

PROMOTORA PROFUSION CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF's
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

ABREVIATURAS USADAS

USD \$ Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad

1. INFORMACION GENERAL

PROMOTORA PROFUSION CIA. LTDA., con número de RUC 1791959774001 es una Compañía ecuatoriana constituida el 20 de Diciembre del 2004 con la finalidad de la venta, alquiler y exportación de bienes inmuebles.

(Expresado en Dólares)

ACCIONISTAS	% ACCIONES	No. ACCIONES	VALOR NOMINAL	MONTO DE CAPITAL
CHEDIK BRINKMANN JUAN FERNANDO	33.34%	1000	1,00	1.000,00
COLOMA ESCOBAR LUIS ENRIQUE	33.33%	1000	1,00	1.000,00
JACOME ALVAREZ GUSTAVO FRANCISCO	33.33%	1000	1,00	1.000,00
TOTAL	100%	3000	1,00	3.000,00

En la actualidad sus Administradores son los que se indican a continuación:

NOMBRE	CARGO
CHEDIK BRINKMANN JUAN FERNANDO	GERENTE GENERAL
JACOME ALVAREZ GUSTAVO FRANCISCO	PRESIDENTE

2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF'S

Declaramos que los Estados Financieros cumplen con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera No. 1 bajo las disposiciones establecidas en esta política

3. MONEDA FUNCIONAL

Los Estados Financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

4. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A. Política Presentación de los Estados Financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera.- La Compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes.
- Estado de Resultados Integrales.- Los Costos y Gastos se clasificaron en función de su "naturaleza"
- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el Método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y sus equivalentes del efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

B. Política Tratamiento de Ingresos

- En función de las disposiciones establecidas en el marco Conceptual y la NIC 18, los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y función del devengamiento de la transacción, independientemente de que se cobre o no.
- Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, considerando cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial otorgada por la Empresa.
- Cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de las actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procederá a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

C. Política Tratamiento de Propiedad, Planta y Equipo, y Activos Intangibles

Medición Inicial

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la Empresa.

Reconocimiento

Se deberá utilizar los siguientes criterios para el reconocimiento de un Activo:

- Muebles, Enseres 500,00
- Equipos de Oficina \$ 500,00
- Equipos de Computación \$ 500,00

Vidas Útiles

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de Depreciación a utilizar serían los siguientes:

DETALLE DEL ACTIVO	VIDA UTIL	% DE DEPRECIACION
MUEBLES Y ENSERES	10	10%
EQUIPOS DE OFICINA	10	10%
EQUIPOS DE COMPUTACION	3	33%

Medición Posterior

La Compañía medirá los elementos que componen la clase de Propiedad, Planta y Equipo de acuerdo a:

- Modelo de Costo para todas las clases de bienes excepto los Inmuebles.
- Modelo de Revaluación para todos los Bienes Inmuebles.

Depreciación

Cuando se revalué un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, la Depreciación Acumulada será dada de baja contablemente en su totalidad, de manera que el importe en libros del activo Fijo sea equivalente al valor establecido por el Perito en su informe.

D. Política Tratamiento de Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

Provisión

La Compañía reconocerá una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la Compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

Pasivos Contingentes

La entidad no debe reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en cuestión en los Estados Financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Activos Contingentes

La entidad no debe reconocer ningún Activo Contingente. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el Activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado reconocerlo.

Provisión Para Jubilación Patronal y Desahucio

Anualmente la Empresa contratará a un actuario matemático calificado por la Superintendencia de Compañías para la valorización de todas las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios post-empleo (Jubilación Patronal) y por terminación (Desahucio).

E. Política Tratamiento de Impuestos sobre las Ganancias

Impuestos Diferidos

Los efectos sobre los Activos por Impuestos Diferidos deben ser reconocidos como una cuenta por cobrar en la medida en que exista una probabilidad de recuperar el Impuesto a la Renta que se deba pagar por efecto de las diferencias generadas entre la Base Fiscal y la Base Contable, producto de la aplicación de las NIIFs.

Los Pasivos o Activos por Impuestos Diferidos deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y las tasas impositivas vigentes, o prácticamente terminado el proceso de aprobación en la fecha del Balance.

Impuesto a la Renta Corriente

De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa del Impuesto a la Renta Causado se calcula en un 22% sobre las Utilidades sujetas a Distribución y del 13% sobre las Utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la Renta Diferido

El Impuesto a la Renta Diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las Bases Tributarias de Activos y Pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros.

El Impuesto a la Renta Diferido s determina usando las tasas tributarias vigentes a la fecha del Estado de Situación Financiera (ver párrafo anterior) y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la Renta Diferido Activo se realice o el Impuesto a la Renta Pasivo se pague.

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

CONCEPTO	VALORES
CREDITO TRIBUTARIO (RENTA)	235,07
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2013	235,07

6. RESULTADOS ACUMULADOS DEL EJERCICIO

La Compañía al 31 de diciembre del 2013, obtuvo una Perdida de USD \$ 508,92, el detalle es el siguiente:

CUENTAS	SALDOS AL 31-12-2013
----------------	-----------------------------

INGRESOS	-
COSTOS	508,92
TOTAL	508,92